

Informe de auditoría independiente: auditoría de sistemas

Diseño y eficacia del funcionamiento del sistema de control interno

Cooperación Técnica Belga

Agencia Belga de Desarrollo
Av. República de El Salvador, n35-82 y Portugal
Edificio Twin Towers, torre i, piso 12, oficinas c y d
Quito, Ecuador

Hemos auditado el sistema de control interno establecido y utilizado por el PDRN (en lo sucesivo «la Entidad») para el programa denominado "Programa de Desarrollo Rural del Norte (PDRN)" (en lo sucesivo «el Programa») a efectos de gestionar los riesgos para la consecución de los objetivos del Programa. Estos riesgos incluyen los riesgos de que la financiación del Programa proporcionada por la Cooperación Técnica Belga no se utilice conforme a las condiciones contractuales aplicables indicadas y el riesgo de errores, irregularidades y fraude respecto a la financiación del Programa.

Esta auditoría de sistemas abarca el diseño y la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2013 al 28 de febrero de 2015.

Nuestros hallazgos figuran en los apartados correspondientes de nuestro informe, que se presenta únicamente a la Cooperación Técnica Belga para garantizar que los riesgos para la consecución de los objetivos del Programa se gestionan y controlan adecuadamente.

Responsabilidades respectivas de los gestores y auditores

Los gestores de la Entidad son responsables del diseño, la aplicación y el funcionamiento eficaz del sistema de control interno, incluidos la gestión y el control de los riesgos para la consecución de los objetivos del Programa.

Nuestra responsabilidad es auditar el sistema de control interno y comunicar nuestros hallazgos a la Cooperación Técnica Belga conforme a los Términos de Referencia del contrato de auditoría. Según dichos términos, debemos realizar nuestra labor con arreglo al Marco y Normas Internacionales sobre los Encargos de Aseguramiento (aprobados por la Federación Internacional de Contables), en la medida en que dichas normas puedan aplicarse en el contexto específico de una auditoría de sistemas destinada a dar garantías de que los riesgos para la consecución de los objetivos del Programa se gestionan y controlan adecuadamente. Tales normas nos obligan a ajustarnos a las normas éticas aplicables a la hora de realizar nuestros trabajos.

Alcance de la auditoría

El alcance de nuestra auditoría figura en nuestros Términos de Referencia, como se indica en el apartado 3 de nuestro informe. Incluye una evaluación de los principales riesgos para la consecución de los objetivos del Programa, incluidos los riesgos de que la financiación del Programa aportada no se utilice conforme a las condiciones contractuales aplicables y el riesgo de error, irregularidades y fraude respecto a la financiación del Programa. El alcance de nuestra auditoría incluye una evaluación de si el diseño del sistema de control interno disminuye suficientemente dichos riesgos y de si funciona con eficacia.

Nuestro trabajo se centra solo en los controles internos esenciales de la Entidad y especialmente en los relativos al Programa destinados a prevenir y detectar errores materiales, irregularidades o fraude respecto a la financiación del Programa.

A efectos de determinar lo que es una carencia o deficiencia del sistema de control interno, hemos evaluado si la inexistencia o fallo de un control o una serie de controles conllevan un riesgo considerable de error material, irregularidad o fraude en la utilización de los fondos del Programa proporcionados por la Cooperación Técnica Belga.

En consecuencia, no se puede esperar de nuestros hallazgos que revelen todas las deficiencias del control interno que pueda haber a nivel de la Entidad o del Programa. Además, si bien nuestro alcance de la auditoría incluye la toma en consideración de factores tanto cualitativos como cuantitativos, no se trata de una auditoría de resultados, por lo que se centra en los controles internos financieros en lugar de en los controles operativos.

Hemos tenido en cuenta toda la evidencia disponible que se nos ha presentado durante los trabajos *in situ*, que finalizamos el 6 de mayo de 2015, incluidas las observaciones posteriores y la información de la Entidad y de la Cooperación Técnica Belga hasta la fecha del presente informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada como base para una opinión con salvedades.

Bases para opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los hallazgos del presente informe, y en la limitación al alcance mencionada, el diseño del sistema de control interno establecido y utilizado por la Entidad a efectos de gestionar los riesgos materiales para la consecución de los objetivos del Programa era adecuado y el funcionamiento de dicho sistema fue eficaz en el período comprendido entre el 1 de febrero de 2013 al 28 de febrero de 2015.

Nos remitimos para más detalles a la sección 4 de este informe, en particular en relación al tratamiento del IVA, hallazgos financieros del número 1 y 2, cuyo costo sería contractualmente no elegible, y podría ser material y no recuperable.

Con respecto al componente de CONAFIPS, nuestra opinión es favorable.

Distribución y utilización

La finalidad del presente informe es exclusivamente para información y uso de la Cooperación Técnica Belga y del PDRN.

Tim Woodward
Socio
Moore Stephens LLP

150 Aldersgate Street
Londres
EC1A 4AB

Fecha:

ACTA No. 012
REUNION DEL COMITÉ ESTRATEGICO
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL NORTE (PdRN)

Fecha: 25 de junio del 2015

Lugar: Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas

Hora: 09h00 am

Participantes:

Paulina Cadena López, MAGAP

Mónica Farinango, SETECI

Marco Castillo, MIES

Mery Montesdeoca, Gobierno Provincial de Carchi, Delegada de los GAD Provinciales.

Mario Goethals, CTB

Geert Deserrano, Agregado de la oficina de cooperación de la Embajada de Bélgica

Lucia Sosa, Prefecta del Gobierno Provincial de Esmeraldas

Sherman Ortega, Gobierno Provincial de Imbabura, Delegado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Paulina Cadena (MAGAP), preside la reunión, agradece la presencia a los miembros del Comité Estratégico del Programa de Desarrollo Rural del Norte (PdRN) y pone en consideración la agenda de la reunión, la misma que es aprobada por los miembros del Comité, adicionando un punto en la agenda.

1. Aprobar el informe final narrativo
2. Aprobar la actualización del balance financiero provisional
3. Aprobar la lista de compromisos
4. Aprobar la donación de equipos y muebles de oficina, equipos informáticos, vehículos.
5. Aprobar la donación del fondo de crédito a la CONAFIPS (USD 1'299.220,00)
6. Aprobar la propuesta provisional de afectación de los remanentes
7. Poner fin a la ejecución del proyecto
8. Nota de Entrega/ Cesión administrativa financiera y responsabilidades entre la Agencia Belga de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Rural del Norte.
9. Varios

1. Aprobar el informe final narrativo

Olivier Pierard, inicia presentando el Informe de Actividades, señalando los puntos claves entre los que resalta los siguientes:

- Globalmente el PdRN logró cumplir con las metas trazadas en su diseño; los 3 componentes se ejecutaron completamente aunque no en forma simultánea ni totalmente integrada.
- El componente 1 permitió formar 166 profesionales en diferentes áreas relacionadas con el desarrollo económico, el fomento productivo, la planificación y gestión de

- proyectos. En su mayoría, estas personas siguen apoyando desde varias instituciones a los procesos de desarrollo territoriales.
- Los 5 GAD provinciales fueron fortalecidos en la conformación o consolidación de sus direcciones de fomento productivo o de desarrollo económico local.
 - Un comité de concertación local está integrado en la estructura provincial en el Carchi.
 - 88 proyectos FIRC fueron financiados por un monto de inversión total de 16 millones de dólares en beneficio de 11.000 usuarios.
 - 19 cadenas productivas fueron fortalecidas en las 5 provincias. Se realizaron proyectos de seguridad alimentaria que contribuyeron a las políticas públicas nacionales en la materia.
 - El fondo de crédito entregado en administración a la CONAFIPS fue de aproximadamente USD 1.300.000, el cual fue complementado con fondos de la CONAFIPS para llegar a más de 2.200 personas, alcanzando una colocación de USD 3.896.360. La cartera de segundo piso en riesgo durante la vigencia del Acuerdo se mantuvo en el 0%.
 - 239 funcionarios de 19 OSFPS participaron del proceso de fortalecimiento institucional a través de asistencia técnica y capacitación.
 - 1400 personas usuarias de los proyectos productivos del PdRN participaron en el Programa de Formación Financiera y Gestión de Emprendimientos Rurales.
 - La calificación de la intervención dada por la misión de revisión final siguiente: Pertinencia (A), Eficiencia (A), Eficacia (B) y Sostenibilidad (C); aclarando que la sostenibilidad es el punto más vulnerable y en el que se requiere un compromiso de las contrapartes nacionales para garantizar que la mayor parte de intervenciones se mantenga en los territorios.
 - La auditoría financiera fue realizada en el mes de mayo con un informe provisional favorable.

Continua, Claudia Rivera exponiendo los resultados alcanzados del componente 2 (Apoyo a Iniciativas económicas), lecciones aprendidas y los productos generados de este componente para la gestión del conocimiento que servirán para las entidades nacionales y locales inmersas en el desarrollo.

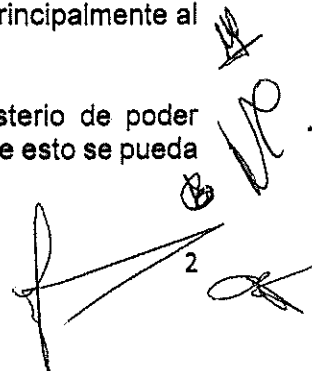
Silvia Armas presenta los logros del componente 3 (Servicios financieros rurales) relacionados al fondo de crédito administrado por la CONAFIPS al programa de educación financiera y gestión de emprendimiento rural y al proyecto piloto de grupos de ahorro ejecutados por el IEPS. Se resalta que los productos financieros y herramientas generados en el marco de este componente están siendo capitalizadas más allá del ámbito del PdRN.

Finalmente Olivier Pierard presenta toda la información del PdRN entregada electrónicamente, que servirá para la gestión del conocimiento de otras intervenciones nacionales y locales. Resalta las trayectorias de capitalización respecto al modelo de gestión, organizaciones sociales, aportes a la competencia de fomento productivo, e indicadores socioeconómicos que han sido concluidos y estarán difundidas a los actores involucrados e interesados en los diferentes temas.

Previo a la aprobación, los participantes tuvieron las siguientes intervenciones:

Lucia Sosa, Prefecta de Esmeraldas con los Representantes del Gobierno Provincial de Carchi e Imbabura, hacen un llamado cordial a las Instituciones del Estado, principalmente al MAGAP y SETECI para trabajar coordinadamente con el territorio.

Paulina Cadena, (MAGAP) expone el interés que se tiene desde el Ministerio de poder establecer el buen uso de las experiencias y herramientas generadas para que esto se pueda



En relación a la donación del vehículo AT1008, se propone sea donado al Gobierno Provincial de Carchi, al finalizar el cierre administrativo del Programa.

Los miembros del Comité aceptan y aprueban la donación acorde a la propuesta del listado entregado.

5. Aprobar la donación del fondo de crédito a la CONAFIPS (USD 1'299.220,00)

Silvia Armas presenta las condiciones establecidas en el acuerdo de ejecución en la CONAFIPS para hacer efectiva la donación, las mismas que se constata fueron cumplidas respecto al desarrollo de productos, fortalecimiento institucional, colocación de cartera, números de usuarios, instituciones operadoras y cartera en riesgo conforme el informe final recibido de la CONAFIPS y el informe preliminar de Auditoría de la firma Moore Stephens LLP.

El informe provisional tiene opinión favorable, con un hallazgo de control interno que requiere aprobación del Comité Estratégico para ser solventado, previo al informe final de auditoría. Por lo que explica que en el mes de septiembre del 2013 la CONAFIPS solicitó al PdRN la excepción de la obligatoriedad de un documento que justifique que en el núcleo familiar del usuario de la línea de crédito del PdRN exista un receptor del BDH. La propuesta estaba basada en la complejidad operativa que genera la obtención del certificado así como por la verificación de este requisito desde la CONAFIPS. Adicionalmente la solicitud menciona que la estrategia del Gobierno Nacional de graduación de beneficiarios del BDH limitaría el ámbito de acción del fondo.

La respuesta a la solicitud de excepción fue positiva reflejándose en oficio de respuesta enviado por el Coordinador del Programa Olivier Pierard.

Se solicita al Comité la confirmación de que la documentación que sustenta esta excepción sea considerada como una enmienda formal al acuerdo ECU0702311/12/02 "Acuerdo Ejecución para la Transferencia, Administración de fondo de crédito y Fortalecimiento Institucional para Organizaciones del sector Financiero Popular y Solidario".

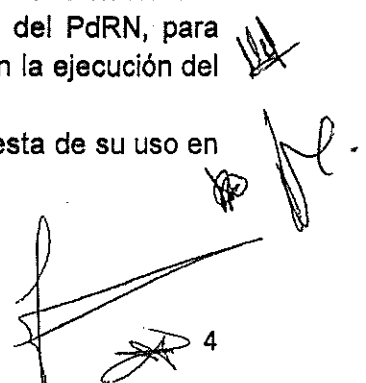
Los miembros del comité estratégico aprueban la donación del fondo de crédito a la CONAFIPS por haber cumplido los compromisos y condiciones del Acuerdo con el informe provisional con opinión favorable.

Se valida también la documentación que sustenta la excepción del requisito de un documento certificando que en el núcleo familiar del usuario de la línea de crédito del PdRN exista un receptor del BDH.

6. Aprobar la propuesta provisional de afectación de los remanentes

Olivier Pierard informa que al 31 de mayo del 2015 el balance financiero del PdRN refleja un remanente positivo provisional de 45.800,00 EUR, el cual depende de la recuperación del IVA y la venta del vehículo Toyota RAV4 placa AT1017, cuyo monto una vez convertido en efectivo se propone sea rembolsado a la cuenta de la CTB ECUADOR al cierre del PdRN, para financiar becas de estudios grupales de las instituciones que participaron en la ejecución del PDRN.

El Comité resuelve que en caso de existir remanentes, se plantee la propuesta de su uso en la próxima reunión de la COPASOC.



Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page, including a large signature and several smaller initials.

difundir. Olivier Pierard, informa que se está coordinando una reunión con el Viceministro Ing. Jamill Ramón, con el fin de multiplicar los resultados.

Geert Deserranno, indica que haber trabajado con los GAD, es un elemento de sostenibilidad muy importante, y solicita que todas las herramientas se transfieran de la mejor manera hasta finalizar el proyecto.

Mario Goethals (CTB), presenta la inquietud sobre la ausencia de un plan de sostenibilidad para los proyectos en la Provincia de Manabí. Olivier Pierard responde que existió una dinámica diferenciada, que no fue la misma que se tuvo en las Provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas. La dinámica del programa no resultaba ser muy significativa al ser las más grande y las de menor número de proyectos,

Marco Castillo, señala que desde el MIES se estuvo impulsando una estrategia de vinculación al sector popular y solidario, a través de la CONAFIPS con los beneficiarios del BDH, para el acceso a créditos complementarios adicionales al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo para emprendimientos productivos, con un mínimo de 10 usuarias/os asociadas/os. Menciona que se encuentran coordinando un acuerdo, a través de la nueva banca pública, en el que se propondrá ejecutar un proyecto piloto; por lo que de concretarse se propondría, que se consideren algunas de las Provincias de intervención del PdRN, donde esta estrategia ya ha funcionado con gestión del IEPS.

Para finalizar, Mónica Farinango, indica que ha tomado nota de las recomendaciones y solicitudes de los GAD y las transmitirá a las instancias correspondientes.

Con estas intervenciones se aprueba el informe final.

2. Aprobar la actualización del balance financiero provisional

Edgar Ponce, (Coord. Adm. Financiero) indica que para realizar el control, seguimiento de los compromisos, de las actividades planificadas y del saldo de tesorería utilizamos el balance financiero, el cual es actualizado mensualmente y verificado por la Contralora Regional de la CTB en Bruselas.

En el balance se considera la venta del vehículo Toyota RAV4 placa AT1017, con el recurso de la venta del vehículo se mantendrá la liquidez necesaria.

Luego de la revisión de documentos y su respectiva aclaración los miembros del Comité aprueban la actualización del balance.

3. Aprobar la lista de compromisos

Se entrega a los miembros del comité el listado de los compromisos financieros derivados de actividades pendientes de la gestión del programa, solicitándose su aprobación, la cual es concedida por unanimidad...

4. Aprobar la donación de equipos y muebles de oficina, equipos informáticos, vehículos.

Se propone al comité la donación de bienes muebles, equipos informáticos y vehículo, de acuerdo al listado entregado y solicitudes de diferentes entidades: GAD Provinciales, Organizaciones y CONGOPE.

7. Poner fin a la ejecución del Programa.

Los miembros del Comité agradecen y felicitan la buena gestión y los resultados obtenidos en la ejecución del Programa de Desarrollo Rural del Norte del Ecuador y dan por culminada su ejecución.

8. Nota de entrega/Cesión administrativa, financiera y responsabilidades entre la Agencia Belga de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Rural del Norte PdRN.

Se propone a los miembros del Comité, que la UCAP del PdRN representada por Olivier Pierard, Asesor Técnico Internacional, a partir del 1 de agosto del 2015 transfiera la responsabilidad del seguimiento, control y ejecución de las actividades administrativas y financieras al señor Mario Goethals Representante Residente de la CTB- Ecuador.

Los miembros del comité lo aprueban.

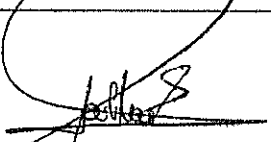

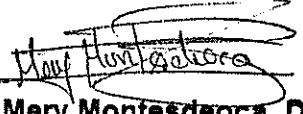
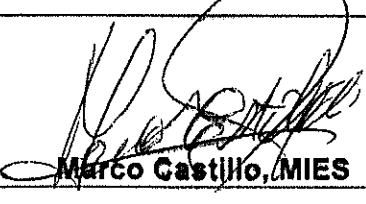

Acuerdos y Resoluciones

Los miembros del Comité Estratégico del programa, de forma unánime resuelven:

- Aprobar el Informe final narrativo
- Aprobar la actualización del balance financiero provisional
- Aprobar la lista de compromisos
- Aprobar la donación de equipos y muebles de oficina, equipos informáticos, vehículos.
- Aprobar la donación del fondo de crédito a la CONAFIPS
- Aprobar la propuesta provisional de afectación de los remanentes
- Aprobar la nota de entrega/cesión administrativa, financiera y responsabilidades entre la Agencia Belga de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Rural del Norte PdRN.

Siendo las 13h00 horas se da por terminada la sesión:

En constancia de lo antes expresado, se suscribe 5 ejemplares de la presente acta de igual tenor y valor.

 Paulina Cadena, MAGAP	 Mónica Farinango, SETECI
 Mery Montedecoca, Delegada de los Gobiernos Provinciales del PdRN	 Marco Castillo, MIES
 Mario Goethals, Agencia Belga de Desarrollo CTB	

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It highlights the need for regular audits and the role of technology in streamlining data collection and analysis. The text emphasizes that transparency and accountability are key to building trust among stakeholders.

In the second section, the author explores various strategies for improving operational efficiency. This includes implementing lean management principles, optimizing supply chain processes, and investing in employee training. The goal is to reduce waste and increase productivity across all levels of the organization.

The third section focuses on financial management and budgeting. It provides insights into how to allocate resources effectively and monitor spending to ensure the organization stays on track. The author also discusses the importance of forecasting and risk management in financial planning.

Finally, the document concludes with a call to action, urging leadership to embrace change and innovation. It stresses that continuous improvement is not just a goal but a mindset that should permeate the entire organization.

Conclusion

In summary, the document outlines a comprehensive framework for organizational success. By focusing on record-keeping, operational efficiency, financial management, and a culture of innovation, organizations can achieve their long-term goals and sustain growth in a competitive market.